REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.084

RETIRO, 21 de marzo de 2014

VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

 La anuencia de los Jefes directos de los interesados, Consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : INGRID ESPINOZA PARRA

RUT : N° 11.458.736-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 24/03/2014
HASTA : 24/03/2014

NÚMERO DE DÍAS : 1 día

MOTIVO : Trámites en Serviu Linares.

NOMBRE : MIRYAM LANDAETA PARADA

RUT : N° 10.076.904-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 21/03/2014 p.m.
HASTA : 21/03/2014

NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde

MOTIVO : Consulta médica en Chillán con su hijo.

NOMBRE : RICARDO SALDAÑA ARAYA

RUT : Nº 16.462.601-6 CARGO : Auxiliar

 CARGO
 : Auxiliar

 DESDE
 : 24/03/2014

 HASTA
 : 24/03/2014

 NÚMERO DE DÍAS
 : 1 día.

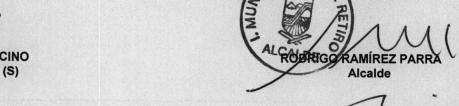
MOTIVO : Control médico fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARY

ALICIA BANEZ MONTECINO

Secretario Municipal (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno, - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/AIM/SMH/iep